

Luis A. García Moreno, María Elvira Gil Egea,  
Sebastián Rascón Márquez, Margarita Vallejo Girvés  
(Editores)

# SANTOS, OBISPOS Y RELIQUIAS

Congreso organizado por:



Con la colaboración de:



# LA CORRESPONDENCIA ENTRE AGUSTÍN Y NEBRIDIO. LA CRONOLOGÍA DE LA EP. 4\*

Francesc Navarro Coma  
*Universitat de Barcelona*

Nebridio, amigo íntimo de Agustín durante su juventud, es sin duda una de las personas que se relacionaron con el obispo de Hipona que ha sido menos estudiada. Esto resulta sorprendente pues nos encontramos ante un hombre cuya vida refleja muy bien qué fue la conversión de Agustín y qué supuso esta para parte de la gente que le rodeaba. Los pocos estudios que se han hecho o bien sólo se centran en el contenido de las cartas –profundamente filosóficos o religiosos– o bien nos presentan una amistad extremadamente idealizada<sup>1</sup>. Nunca se ha planteado con detalle el conflicto que yacía latente debajo de su intercambio epistolar. Es por ello que a lo largo del presente artículo intentaremos comprender por qué Agustín actuaba como actuaba y Nebridio reaccionaba como reaccionaba. Veremos que tras una cortesía exquisita y una gran intimidad se escondía un profundo conflicto de múltiples caras entre dos personas cuyos caminos se iban distanciando cada vez más.

Las únicas fuentes que tenemos para conocer la persona de Nebridio son las cartas que intercambió con Agustín (*epp. 3-14*) y las *Confesiones*. Ambas fuentes fueron escritas en momentos muy diferentes y ello evidentemente se nota en el retrato que nos dan de Nebridio. Así, en las cartas, escritas cuando Agustín apenas empezaba a organizar la comunidad de Tagaste, encontramos unos retratos directos y reales consecuencia de una relación sincera y cotidiana. Aparecen encendidos elogios diciendo que Nebridio era una persona muy dotada intelectualmente<sup>2</sup> que brillaba por su prudencia<sup>3</sup> y ponderación<sup>4</sup>. No obstante, esta descripción era más consecuencia de la misma retó-

\* Este estudio se encuadra en la línea de investigación del *Grup de Recerques en Antiquitat Tardana* (GRAT), Grup de Qualitat de la Generalitat de Catalunya (1997-00357) dirigido por el Dr. J. Vilella.

<sup>1</sup> Sobre Nebridio se ha escrito muy poco. En los diferentes estudios de la vida y obra de Agustín la mayoría de referencias a su persona son breves, dispersas y apenas profundizan. A pesar de todo, si que existen algunos trabajos dedicados íntegramente al estudio de Nebridio entre los cuales merecen ser destacados los siguientes: J. J. Gavigan, «*St. Augustine's friend Nebridius*», *CHR*, 32, 1946-1947, 47-58. Se trata del primer estudio profundo y riguroso de la figura de Nebridio; M. M. De Gonzague, «*Un correspondant de saint Augustin: Nebridius*», dentro *Augustinus Magister*, I, 93-99. Muy superficial. Lleno de errores y no comenta lo que se ha dicho hasta la fecha de Nebridio; M. A. Mc Namara, *Friendship in saint Augustine*, Fribourg 1958, 46-52. Aporta poco más que una descripción de su vida; A. H. M. Jones, J. R. Martindale, J. Morris, *PLRE*, I, Cambridge 1971, 620, *Nebridius 4*; F. Decret, *L'Afrique manichéenne (IV<sup>e</sup>-V<sup>e</sup> siecles). Étude historique et doctrinale*, I, Paris 1978, 371-372. Interesante porque estudia la relación de Nebridio con el maniqueísmo; A. Mandouze, *PCBE*, I, 774-776, *Nebridius*; G. Folliet, «*La correspondance entre Augustin et Nebridius*», dentro *L'opera letteraria di Agostino tra Cassiciaco e Milano*, Palermo 1987, 191-215. Básicamente se centra en el contenido filosófico de las cartas y es un artículo de referencia.

<sup>2</sup> *fieri enim potest mente*: Aug., *Ep. 14,3*, *CSEL* 34,1, p. 34, l. 10.

<sup>3</sup> *magna enim res est, cui tu quoque pro tua prudentia perspicis*: Aug., *Ep. 9,2*, *CSEL* 34,1, p. 20, l. 18-19.

<sup>4</sup> *cuius quanti ponderis consideratio sit*: Aug., *Ep. 3,1*, *CSEL* 34,1, p. 5, l. 17-18.

rica que por definición caracteriza el género epistolar que otra cosa. Otros pasajes de las cartas nos presentan a un Nebridio muy diferente, con un carácter fuerte y que se encolerizaba con facilidad<sup>5</sup> llegando incluso a ser algo pesado con sus preguntas y exigencias<sup>6</sup>. Muy diferente, en cambio, es el retrato de las *Confesiones*, escritas cuando Agustín ya era obispo de Hipona y Nebridio estaba muerto. La descripción es mucho más idealizada y el africano es presentado como un gran amigo<sup>7</sup>, lleno de bondad<sup>8</sup> y piedad<sup>9</sup> y con una curiosidad sin límites<sup>10</sup>.

## VIDA Y ENTORNO SOCIAL DE NEBRIDIO

Conocidos los problemas y limitaciones que presentan las fuentes, vamos a intentar reconstruir la vida y entorno social de Nebridio, un curial que había heredado de su padre una rica propiedad cerca de Cartago donde vivía con su madre y su hermano Víctor<sup>11</sup>.

Acorde con el *status social* que tenía, Nebridio realizó sus estudios en Cartago<sup>12</sup>. Allí, según Folliet, es probable que tuviera a Agustín como maestro de retórica y gramática<sup>13</sup>. Pero sea esto cierto o no, lo que importa es destacar que ambos se dejaron seducir por la iglesia maniquea en la cual entraron en calidad de auditores<sup>14</sup>. No obstante, este contacto fructificó poco en Nebridio que al poco tiempo se irá desengañando de la doctrina de Mani e irá encontrando puntos por donde atacarla. Esta actitud provocará la admiración de Agustín e influirá en su pensamiento<sup>15</sup>.

<sup>5</sup> *consideratis recordatus sum Nebridium amicum meum, qui cum esset rerum obscurarum ad doctrinam pietatis maxime pertinentium diligentissimus et acerrimus inquisitor, ualde oderat de quaestione magna responsionem breuem. et quisquis id poposcidisset, aegerrime ferebat eumque, si eius persona pateretur, uultu indignabundus et uoce cohíbebat indignum deputans, qui talia quereret, cum, de re tanta quam multa dici possent deberentque, nesciret. sed ego tibi non similiter, ut solebat ille, suscenseo; es enim episcopus multis curis occupatus ut ego: Aug., Ep. 98,8, CSEL 34,2, p. 529, l. 12-18; p. 530, l. 1-3.* Agustín, veinte años después y fuera del condicionador marco de las *Confesiones*, aún recordará el difícil carácter de su amigo.

<sup>6</sup> *quam refrenes aliquantum opus est et nonnulla compendia libenter feras: Aug., Ep. 12, CSEL 34,1, p. 29, l. 13-14.*

<sup>7</sup> Véase *infra*, n. 21.

<sup>8</sup> *Nebridio adulescenti mirabilis animae: Aug., Conf. 7,6,8, CCL 27, p. 97, l. 8-9.*

<sup>9</sup> Véase *infra*, n. 44.

<sup>10</sup> *pariter suspirabat pariterque fluctuabat beatae uitae inquisitor ardens et quaestionum difficillimarum scrutator acerrimus: Aug., Conf. 6,10,17, CCL 27, p. 85, l. 33-35.*

<sup>11</sup> *Nebridius etiam, qui relicta patria uicina Carthagini atque ipsa Carthagine, ubi frequentissimus erat, relicto paterno rure optimo, relicta domo et non secutura matre nullam: Aug., Conf. 6,10,17, CCL 27, p. 85, l. 29-31.* Véase también *infra*, n. 54 y 73.

<sup>12</sup> Es difícil saber la edad exacta de Nebridio pues las referencias de Agustín al respecto son poco claras: *adulescens ualde bonus et ualde castus, inridens totum illud diuinationis genus: Aug., Conf. 4,3,6, CCL 27, p. 43, l. 47-48. || nam ille tunc adulescens, qui talia breuiter nolebat audire: Aug., Ep. 98,8, CSEL 34,2, p. 530, l. 4-5.* Véase también *supra*, n. 8. Gavigan piensa que era de la misma edad que Agustín y propone situar su nacimiento alrededor del año 355. J. J. Gavigan, «St. Augustine's...», 48. De Gonzague piensa que sería unos diez años más joven que Agustín. M. M. De Gonzague, «Un correspondant...», 93. En realidad, es imposible saber la diferencia de edad entre los dos africanos y sólo podemos decir que era un poco más joven que Agustín, seguramente muy poco, vistas las intensas experiencias que viven juntos en Italia. Véase *infra*, n. 17.

<sup>13</sup> Cf. G. Folliet, «La cōrrespondance...», 192. Esto ocurrió entre los años 375 o 376 y el verano del año 383. Para la cronología de los primeros años de Agustín seguimos a Perler. O. Perler, *Les voyages de saint Augustin*, Paris 1969, 132-136.

<sup>14</sup> *per idem tempus annorum nouem, ab undevicensimo anno aetatis meae usque ad duodeticensimum, seducebamur et seducebamus: Aug., Conf. 4,1,1, CCL 27, p. 40, l. 1-3.* Cf. F. Decret, *L'Afrique...*, 371.

<sup>15</sup> *sat erat mihi, domine, aduersus illos deceptos deceptores et loquaces mutos, quoniam non ex eis sonabat uerbum tuum, sat erat ergo illud quod iam diu ab usque Carthagine a Nebridio proponi solebat. (...) itaque si te, quidquid es, id est substantiam tuam, qua es, incorruptibilem dicerent, falsa esse illa omnia et execrabilia; si autem corruptibilem, id ipsum iam falsum et prima uoce abominandum: Aug., Conf. 7,2,3, CCL 27, p. 93-94, l. 1-4, 16-19.*

Fruto de este desengaño con el maniqueísmo, ambos partirán para Italia la primavera del año 383 a la búsqueda –según Agustín– de la verdad y la sabiduría<sup>16</sup>. Allí contactarán con Alipio y los tres vivirán intensas y activas experiencias tanto desde el punto de vista intelectual<sup>17</sup> –alejamiento del maniqueísmo y conocimiento del neoplatonismo<sup>18</sup> y el monaquismo<sup>19</sup>– como personal –contacto con la élite del Imperio Romano<sup>20</sup>: Nebridio como asistente de gramática de Verecundo<sup>21</sup>; Alipio ejerció de asesor del *comes largitionum italicarum* y al mismo tiempo era también *consiliarius* del juez<sup>22</sup>; Agustín, profesor de retórica<sup>23</sup>, con el apoyo de Símaco fue escogido retor oficial en Milán<sup>24</sup>.

Pero Nebridio, paulatinamente se irá alejando del camino seguido por Alipio y Agustín. Él era una persona más discreta, huía de la vida pública<sup>25</sup> y en su búsqueda intelectual no encontrará la salida en el catolicismo como sí ocurrirá con los otros dos africanos. Así, estará ausente en los momentos claves de la definitiva conversión de Alipio y Agustín al catolicismo: la visita de Ponticiano<sup>26</sup>, la escena del

<sup>16</sup> *ob aliam causam Mediolanium uenerat, nisi ut macum uiueret in flagrantissimo studio ueritatis atque sapientiae*: Aug., *Conf.* 6,10,17, *CCL* 27, p. 85, l. 32-33.

<sup>17</sup> *congemescebamus in his qui simul amice uiuebamus, et maxime ac familiarissime cum Alypio et Nebridio ista conloquebar*: Aug., *Conf.* 6,7,11, *CCL* 27, p. 80, l. 1-3.

<sup>18</sup> *lectis autem Plotini paucissimis libris, cuius te esse studiosissimum accepi, conlataque cum eis, quantum potui, etiam illorum auctoritate, qui diuina mysteria tradiderunt, sic exarsi, ut omnes illas uellem ancoras rumpere, nisi me nonnullorum hominum existimatio commoueret*: Aug., *De bea. uit.* 1,4, *CCL* 29, p. 67, l. 98-103.

<sup>19</sup> Agustín en Italia estudió las organizaciones monásticas: primero las de los anacoretas y solitarios con la narración de Ponticiano y la vida de Antonio (Aug., *Conf.* 8,6,14-15, *CCL* 27, p. 121-122); segundo las de los cenobitas al conocer los monasterios que dirige Ambrosio y los de Roma (Aug., *Conf.* 8,6,15, *CCL* 27, p. 122; Aug., *De mor. eccl.* 1,31,65-1,33,73, *PL* 32, c. 1337-1341), más de acuerdo con su carácter por el hecho de tratarse de vida en común organizada bajo la obediencia de una autoridad.

<sup>20</sup> *suppetit amicorum maiorum copia: ut nihil aliud et multum festinemus, uel praesidatus dari potest. et ducenda uxor cum aliqua pecunia, ne sumptum nostrum grauet, et ille erit modus cupiditatis*: Aug., *Conf.* 6,11,19, *CCL* 27, p. 87, l. 40-43.

<sup>21</sup> *Nebridius autem amicitiae nostrae cesserat, ut omnium nostrum familiarissimo Verecundo, Mediolanensi et ciui et grammatico, subdoceret, uehementer desideranti et familiaritatis iure flagitanti de numero nostro fidele adiutorium, quo indigebat nimis*: Aug., *Conf.* 8,6,13, *CCL* 27, p. 121, l. 10-13. Sobre Verecundo véase M. A. McNamara, *Friendship...*, 77-78.

<sup>22</sup> *Non sane relinquens incantatam sibi a parentibus terrenam uiam Romam praecesserat, ut ius disceret*: Aug., *Conf.* 6,8,13, *CCL* 27, p. 82, l. 1-2. || *Mecum erat Alypius otiosus ab opere iuris peritorum post assessmentem tertiam, expectans, quibus iterum consilia uenderet, sicut ego uendebam dicendi facultatem, si qua docendo praestari potest*: Aug., *Conf.* 8,6,13, *CCL* 27, p. 121, l. 6-9. || *et tertiam adsedebat mirabili continentia ceteris (...) Romae adsidebat comiti largitionum Italicianarum*: Aug., *Conf.* 6,10,16, *CCL* 27, p. 84, l. 4-5, 7-8. Cf. A. H. M. Jones, *The later roman empire (284-602)*, Oxford 1973, p. 500-501; Cl. Lepelley, *Les cités de l'Afrique romaine au Bas-Empire. La permanence d'une civilisation municipale*, I, Paris 1979, 182, n. 40.

<sup>23</sup> *itaque posteaquam missum est a Mediolano Romam ad praefectum urbis, ut illi ciuitate rhetoricae magister prouideretur impertita etiam euectione publica*: Aug., *Conf.* 5,13,23, *CCL* 27, p. 70, l. 21-23. || *et uenit dies, quo etiam actu soluerer a professione rhetorica, unde iam cogitatu solutus eram*: Aug., *Conf.* 9,4,7, *CCL* 27, p. 136, l. 1-2.

<sup>24</sup> *ego ipse ambiui per eos ipsos manichaeis uanitatibus ebrios –quibus ut carerem ibam, sed utrique nesciebamus– ut dictione proposita me probatum praefectus tunc Symmachus mitteret*: Aug., *Conf.* 5,13,23, *CCL* 27, p. 70, l. 3-6.

<sup>25</sup> *non itaque Nebridium cupiditas commodorum eo traxit (...) agebat autem illud prudentissime cauens innotescere personis secundum hoc saeculum maioribus*: Aug., *Conf.* 8,6,13, *CCL* 27, p. 121, l. 13-14, 17-18.

<sup>26</sup> *quodam igitur die –non recolo causam, qua erat absens Nebridius– cum ecce ad nos domum uenit ad me et Alypium Pontianus quidam, ciuis noster, in quantum Afer, praecclare in palatio militans*: Aug., *Conf.* 8,6,14, *CCL* 27, p. 121, l. 22-25. Sobre Pontianus véase A. Mandouze, *PCBE*, I, 884, *Pontianus I*; P. Courcelle, *Recherches...*, 180-183.

jardín de Milán<sup>27</sup> y el retiro a Casiciaco. Con todo, Agustín nunca perderá la esperanza de que su amigo finalmente se convierta al catolicismo<sup>28</sup> y por eso mantendrá una activa y entusiasta correspondencia con él desde Casiciaco y le enviará copias de sus obras<sup>29</sup>. La insistencia no consigue que se haga católico pero sí que abandone el maniqueísmo<sup>30</sup>.

Nebridio finalmente vuelve a África y se instala en sus tierras<sup>31</sup>. Poco después –seguramente presionado por Agustín cuando se encontraron en Cartago a finales del verano del año 388<sup>32</sup>– acabará convirtiéndose al catolicismo junto con su familia y llevará una vida ascética<sup>33</sup>. Con todo, viendo el contenido de las cartas y a partir de un pasaje de la *ep. 7*, parece deducirse que nunca abandonará del todo ni el maniqueísmo<sup>34</sup> ni una concepción profundamente neoplatónica del cristianismo<sup>35</sup>.

Este retiro de Nebridio a sus propiedades rurales hay que entenderlo como un ejemplo más de la vocación de muchos curiales de escapar de sus obligaciones municipales. Era este un fenómeno característico de la Antigüedad Tardía<sup>36</sup> y venía provocado por los pesados *munera* a que estaban sometidos y porque el gobierno de manera creciente ignoraba sus privilegios de *honestiores*<sup>37</sup>. Una

<sup>27</sup> Agustín sólo se encontraba con Alipio: *abcessi ergo in hortum et Alypius pedem post pedem*: Aug., *Conf. 8,8,19, CCL 27*, p. 125, l. 17-18.

<sup>28</sup> *Nebridium autem opperientes, quando sequeretur. quod de tam proximo poterat et erat iam iamque facturus*: Aug., *Conf. 9,3,6, CCL 27*, p. 136, l. 38-39.

<sup>29</sup> Véase *infra*, n. 97.

<sup>30</sup> *quamvis enim et ipse nondum christianus in illam foueam perniciosissimi erroris inciderat, ut ueritatis filii tui carnem phantasma crederet, tamen inde emergens sic sibi erat, nondum imbutus ullis ecclesiae tuae sacramentis, sed inquisitor ardentissimus ueritatis*: Aug., *Conf. 9,3,6, CCL 27*, p. 135, l. 20-21; p. 136, l. 22-23.

<sup>31</sup> El hecho de que no esté presente durante la muerte de Mónica en Ostia hace pensar que probablemente ya había vuelto a África. Cf. Aug., *Conf. 9,11,27- 9,13,37, CCL 27*, p. 148-154.

<sup>32</sup> En la *ep. 7* Agustín al hablar de recientes cosas vistas y oídas, pone juntos Cartago y el rostro de Nebridio: *primi generis exempla sunt, cum mihi tuam faciem uel Carthaginem uel familiarem quondam nostrum Uerecundum et si quid aliud manentium uel mortuarum rerum, quas tamen uidi atque sensi, in se animus format*: Aug., *Ep. 7,2,4, CSEL 34,1*, p. 15, l. 9-12. Este no es un argumento de peso pero es también de lógica esperar, dada la cercanía de las tierras de Nebridio con Cartago, que ambos se encontraran en la capital del África Proconsular cuando Agustín estuvo allí a finales del verano del año 388.

<sup>33</sup> Véase *infra*, n. 44.

<sup>34</sup> *quam ob rem pro nostra familiaritate et pro ipsis diuini iuris fide sedulo monuerim, carissime mihi ac iucundissime, nullam cum istis infernis umbris copules amicitiam neue illam, quae copulata est, cunctere diuellere*: Aug., *Ep. 7,3,7, CSEL 34,1*, p. 18, l. 12-16. Lenain de Tillemont interpreta este pasaje en el sentido que Nebridio se inclinaba hacia la «magia» de Plotino y otros neoplatónicos. L. De Tillemont, *Mémoires pour servir à l'histoire ecclésiastique des six premiers siècles*, Paris 1710, 129. Los Maurinos y Gavigan, en cambio, piensan que este pasaje es un simple aviso a Nebridio de que no se deje seducir por las teorías de los maniqueos. *PL 33, c. 74*; J. J. Gavigan, «*St. Augustine's...*», 50. Efectivamente, este aviso de Agustín a Nebridio lleva a pensar que éste estaba aún cerca del maniqueísmo. A tal efecto recordar que en estos momentos la máxima preocupación de Agustín era la lucha contra la doctrina de Mani mediante la difusión de sus escritos antimaniqueos entre la aristocracia africana: *et de iis quae sibi Deus cogitandi atque oranti intellecta reuelabat; et praesentes et absentes sermonibus ac libris docebat*: Pos., *Vita Aug. 3, PL 32, c. 36*. Como señala Brown, obras como el *De uera religione* estaban sobre todo pensadas para impresionar a los simpatizantes del maniqueísmo. P. Brown, *Biografía de Agustín de Hipona*, Madrid 1970, 173 (traducción española del original inglés *Augustine of Hippo. A biography*, London 1967).

<sup>35</sup> Véase *infra*.

<sup>36</sup> Cf. G. Alföldy, *Historia social de Roma*, Madrid 1992, 264s (traducción española del original alemán *Römische Sozialgeschichte*, Wiesbaden 1984).

<sup>37</sup> Cf. A. H. M. Jones, *The later...*, 750. En África este problema no será tan dramático como en otros sitios del Imperio Romano pero también existirá. Cf. Cl. Lepelley, *Les cités...*, 291. Chastagnol destaca que a pesar de todo, los curiales tenían una serie de privilegios nada desdignables tales como la exención de tortura y pena de látigo así como una preeminencia social reconocida a nivel político en su ciudad. A. Chastagnol, *L'évolution politique, sociale et économique du monde romain de Diocletien à Julien*, Paris 1985, 285-286.

de las salidas consistía en adquirir el rango de *honoratus* que suponía ser *clarissimus* y por tanto quedar exento de las obligaciones municipales<sup>38</sup>. Este rango, en principio, sólo lo obtenían los curiales que habían realizado toda la carrera municipal pero habrá quienes gracias a sus contactos con gente importante y ayudados de sobornos a funcionarios llegarán a *honoratus* sin hacer dicha carrera<sup>39</sup>. Este tipo de evasión sólo estaba en manos de los curiales más ricos como Nebridio, que por eso viajó a Italia. Pero el africano no pudo conseguir su objetivo –si hubiese llegado a *honoratus* Agustín lo hubiera hecho notar de alguna manera– y el motivo lo desconocemos, aunque se pueden barajar varias hipótesis tales como que el competitivo ambiente de Milán no le gustó, que sufriera duros reveses en sus aspiraciones –recordar que su protector, Verecundo, murió<sup>40</sup>– o incluso problemas de salud<sup>41</sup>. A pesar de todo, cuando volvió a África igualmente buscó evadirse de sus obligaciones municipales y lo hizo retirándose a sus tierras para llevar una vida ociosa. Era esta otra forma habitual de evasión que además, como señala Clover, era especialmente habitual entre los curiales de Cartago<sup>42</sup>.

Pero Nebridio disfrutará poco tiempo de su vida en el campo pues morirá antes de la ordenación sacerdotal de Agustín en enero del año 391<sup>43</sup>. De otra manera, las cartas se harían eco y además, aceptarla el año 391 o después, sería forzar demasiado la frase de Agustín que aparece en las *Confesiones* sobre la muerte de su amigo<sup>44</sup>. La clave para dar la fecha aproximada de su óbito es la *ep. 11*, posterior al *De uera religione* porque en ella la presentación de los misterios de la Trinidad y la Encarnación aparecen más nuevos y profundizados que en dicha obra<sup>45</sup>. Partiendo de la base que el *De uera religione* fue escrito el año 390<sup>46</sup>, que Nebridio murió antes de la ordenación sacerdotal de Agustín y que después de la *ep. 11*, Agustín aún le envió las *epp. 12 y 14*<sup>47</sup>, lo más lógico es situar su muerte a finales del año 390.

<sup>38</sup> El estado intentaba obligar a los *honorati* a cumplir con sus obligaciones municipales, pero la proliferación de leyes a tal efecto confirma precisamente la inutilidad de estas medidas. Cf. Cl. Lepelley, *Les cités...*, 268.

<sup>39</sup> Cf. Cl. Lepelley, *Les cités...*, 253.

<sup>40</sup> *quamuis enim absentibus nobis, cum Romae iam essemus, corporali aegritudine correptus et in ea christianus et fidelis factus ex hac uita emigravit: Aug., Conf. 9,3,5, CCL 27, p. 135, l. 9-11.*

<sup>41</sup> Véase *infra*, n. 54.

<sup>42</sup> F. M. Clover, «Carthage in the age of Augustine», dentro *Excavations at Carthage 1976. Conducted by the University of Michigan IV*, Ann Harbor 1978, 1-14, en concreto p. 6.

<sup>43</sup> Cf. O. Perler, *Les voyages...*, 152-155.

<sup>44</sup> *quem non multo post conuersionem nostram et regenerationem per baptismum tuum ipsum etiam fidelem catholicum castitate perfecta atque continentia tibi seruientem in Africa apud suos, cum tota domus eius per eum christiana facta esset, carne soluisti: Aug., Conf. 9,3,6, CCL 27, p. 136, l. 24-27.* Este pasaje ha provocado que algunos autores como Gavigan sitúen la muerte de Nebridio poco después de la llegada de Agustín a Tagaste, en concreto el año 389. J. J. Gavigan, «St. Augustine's...», 52. Pero como señala De Roy, no pensamos que el *non multo post conuersionem* haya que relacionarlo con *carne soluisti* sino más bien con *fidelem catholicum*. O. Du Roy, *L'intelligence de la foi en la Trinité selon saint Augustin. Genèse de sa théologie trinitaire jusqu'en 391*, Paris 1966, 391, n. 2.

<sup>45</sup> Cf. G. Folliet, «La Correspondance...», 209. Como afirma De Roy, en ningún escrito de los anteriores a la ordenación sacerdotal se trata de manera tan firme y sistemática el tema de la Trinidad. O. Du Roy, *L'intelligence...*, 391.

<sup>46</sup> Cf. O. Perler, *Les voyages...*, 150-151; T. C. Madrid, *Escritos varios (2.º): Obras completas de san Agustín, BAC XL*, Madrid 1995, 687, n. 121.

<sup>47</sup> La *ep. 12* es posterior a la *ep. 11* pues en ella Agustín hace un repaso –haciendo un inventario– de la correspondencia mantenida entre ambos hasta la fecha y dice haber respondido ya dos cartas largas mientras que una tercera será enviada en breve: *prolixiores autem nostras non te amplius quam binas accepisse conuenit inter nos; non enim misimus tertias: Aug., Ep. 12, CSEL 34,1, p. 29, l. 7-8.* Las dos cartas largas son las *epp. 7 y 11* y la tercera que queda por mandar es la *ep. 14*.

## EL INTERCAMBIO EPISTOLAR ENTRE AGUSTÍN Y NEBRIDIO

Las cartas intercambiadas entre Agustín y Nebridio tienen una profundidad y una intimidad que no encontraremos en el resto de cartas del epistolario agustiniano. Lietzmann cree que fueron «publicadas» por Agustín poco después de la muerte de su amigo para hacerle un monumento literario y para que sus escritos tuvieran de esta manera un útil suplemento<sup>48</sup>.

La correspondencia comienza cuando se separan por primera vez un periodo largo de tiempo. Esto fue durante el retiro a Casiciaco, al cual Nebridio no fue porque tuvo que quedarse en Milán con Vereundo<sup>49</sup>. Ambos mantendrán entonces un activo intercambio epistolar del que tan solo nos ha llegado la *ep.* 3, una carta viva y apasionada donde Agustín muestra un gran afecto intelectual y personal por su amigo<sup>50</sup>. A partir de ahí perdemos la pista de Nebridio y no volvemos a tener noticias suyas hasta que ambos se encuentran en África a partir de finales del verano del año 388. Entonces reinicián el intercambio epistolar.

Pero la situación en África era muy diferente a la vivida en Italia. Nebridio se retira al campo mientras que Agustín parte para Tagaste donde forma una comunidad que supondrá el punto de partida de lo que con el tiempo será una amplia red de monasterios<sup>51</sup>. Los dos amigos quedan entonces separados por un

<sup>48</sup> H. Lietzmann, «Zur Entstehungsgeschichte der Briefsammlung Augustins», dentro *Sitzungsberichte der Preussischen Akademie der Wissenschaften*, 23, 1930, 356-388, en concreto p. 372. Hay que recordar que Agustín conservaba siempre copia de las cartas enviadas a Nebridio: *sane recognitis exemplaribus animaduerti quinque fere tuis rogationibus esse responsum*: Aug., Ep. 12, CSEL 34,1, p. 29, l. 8-10.

<sup>49</sup> Véase *supra*, n. 21.

<sup>50</sup> *haec placuit scribere tibi. delectat enim me, quod mihi gratias agis, si nihil te, quod in buccam uenerit, celer, et gaudeo, quia sic tibi placeo*: Aug., Ep. 3,5, CSEL 34,1, p. 8, l. 25-26; p. 9, l. 1. Para una detallada reconstrucción de la correspondencia de Agustín en Casiciaco véase F. Navarro Coma, «La correspondencia de Agustín durante su estancia en Casiciaco. Una reconstrucción», *Augustinus*, 40, 2000, 191-213.

<sup>51</sup> El carácter de esta comunidad de Tagaste ha generado vivas discusiones entre los investigadores de la vida y obra de Agustín. Sin ánimo de ser exhaustivos, tan sólo daremos las líneas maestras del debate. Tradicionalmente como muestra Rano se ha considerado la comunidad de Tagaste como el primer monasterio agustiniano. B. Rano, «San Agustín y los orígenes de su orden», *La Ciudad de Dios*, 200, 1987, 649-727, en concreto p. 674-704. Esta percepción es la mantenida por investigadores como Manrique. A. Manrique, *La vida monástica en san Agustín. Enchiridon Historico-doctrinal y regla*, El Escorial-Salamanca 1959, 51-61. Sin embargo, esta unanimidad se rompe cuando Monceaux prefiere hablar para la comunidad de Tagaste de un periodo de transición entre Casiciaco y el monasterio de Hipona, este último visto como el primer monasterio genuinamente agustiniano. Esta línea argumental será seguida con diferentes matices por investigadores como Brown, Mandouze, Trapè, Chadwick y Lancel. P. Monceaux, «Saint Augustin et saint Antoine. Contribution à l'histoire du monachisme», *MA* II, 1931, 61-89, en concreto p. 74-75; P. Brown, *Biografía...*, 171-177; A. Mandouze, *Saint Augustin. L'aventure de la raison et de la grâce*, Paris 1968, 209-212; A. Trapè, *Saint Augustin. L'homme, le pasteur, le mystique*, Paris 1988, 108-109 (traducción francesa del original italiano *San Agostino. L'uomo, il pastore, il mistico*, Fossano 1976); H. Chadwick, *Augustin*, Paris 1987, 69-70 (traducción francesa del original inglés *Augustine*, Oxford 1986); S. Lancel, *Saint Augustin*, Paris 1999, 325. No obstante, el punto de inflexión en el debate será el artículo de Folliet, quien niega a todas todas que en Tagaste hubiera un monasterio. Para él la clave es el uso de la palabra *otium* por parte de Agustín para definir este periodo pues ello presupone una profunda influencia neoplatónica. G. Folliet, «Aux Origines de l'ascétisme et du cénobitisme africain», *Studia Anselmiana*, 46, 1961, 25-44. Véase también *infra*, n. 81. Recientemente la definirá como una comunidad cuyo género de vida va en la línea del *otium christiana uitae* de Casiciaco, con una connotación más espiritual y ascética, pero en la cual la reflexión y el trabajo intelectual predominan. G. Folliet, «Le monachisme en Afrique de saint Augustin a saint Fulgence», dentro *Il monachesimo occidentale dalle origini alla «Regula Magistri»*, Roma 1998, 291-315, en concreto p. 293. Otra línea la abrirá Marrou quien usando una expresión que ha tenido bastante éxito hablará de «monasterio de filósofos». H.-I. Marrou, *Saint Augustin et la fin de la culture antique*, Paris 1958, 167. Ésta percepción será seguido por Colombás. G. M. Colombás, *El monacato primitivo*,

camino largo y difícil<sup>52</sup> que será para siempre pues mientras Agustín no podía ni quería abandonar a los suyos<sup>53</sup>, Nebridio no podía tampoco visitarle por problemas de salud y porque no le era posible abandonar sus obligaciones de terrateniente, que a pesar de no ser tan gravosas como las de un curial, no por ello dejaban de ser una atadura<sup>54</sup>. Esto les llevará a verse obligados a mantener el contacto vía epistolar.

Las cartas de Agustín eran llevadas por miembros de su comunidad<sup>55</sup>. Uno de los hermanos que llevará probablemente carta a Nebridio será Luciniano, el cual, según cuenta Agustín en la *ep. 10*, había estado recientemente en contacto con él<sup>56</sup>. Nebridio, en cambio, en tanto que rico terrateniente, seguramente hacía llevar sus cartas por colonos de sus tierras<sup>57</sup>. Con todo, parece ser que el portador no siempre era un hermano o un colonio y a veces se confiaba el correo a otros, o por lo menos esto nos parece sugerir el hecho de que se perdieran algunas misivas por el camino<sup>58</sup>.

En este intercambio de cartas Nebridio consideraba a Agustín como su maestro<sup>59</sup> y las misivas que le escribía eran para formularle preguntas complejas de cariz filosófico y religioso<sup>60</sup>. Sólo timidamen-

Madrid 1998, 277. Una vez abierto el debate en toda su profundidad, la respuesta a las tesis de Folliet aparecerá con Zumkeller y Lawless quienes defenderán Tagaste como el primer monasterio agustiniano. P. A. Zumkeller, *Das Mönchthum des heiligen Augustinus*, Würzburg 1968, 58-68; G. P. Lawless, «El monasterio de san Agustín en Tagaste. Reconsideración del problema», *Augustinus*, 31, 1986, 161-167. Una muestra de lo enconado que está el debate hoy en día son los dos artículos de Rano y Rubio en los cuales las dos posturas se muestran en sus extremos más opuestos. B. Rano, «San Agustín...», 704-710; L. Rubio, «Seis temas en torno al monacato agustiniano», *Revista Agustiniana*, 101, 1992, 677-742, en concreto p. 695-708. En lo que respecta nuestra opinión, a partir del estudio profundo de la evolución de la correspondencia entre Agustín y Nebridio y de la obra del momento, tendemos a ir en la línea abierta por Monceaux. Sin ánimo de profundizar en exceso en la cuestión, creemos que la comunidad de Tagaste era una comunidad constituida por un grupo de ascetas que vivían un ideal parecido al monástico pero sin seguir una regla precisa. La fuente de inspiración era Casiciaco, si bien la visión de los monasterios de Italia le configuraba un aire más cristiano, esto es, como apunta Folliet, con una connotación más espiritual y ascética. Agustín en aquellos momentos tenía en mente muchas ideas pero sus medios eran escasos y sus enemigos muchos. No estaba en una situación cómoda y era precisa una relativa discreción. Es por ello que a Nebridio inicialmente le gustaría el carácter de esta comunidad pues la veía como una repetición de Casiciaco.

<sup>52</sup> Las tierras de Nebridio, como hemos visto, estaban cerca de Cartago, ciudad situada a una semana de camino como mínimo de Tagaste. Cf. O. Perler, *Les voyages...*, 148. Véase *supra*, n. 11. El mismo Agustín destaca que este era un camino pesado y difícil: *non enim brevis est uia, sed tanta omnino, cuius peragendae negotium saepe suspicere non sit ad optatum otium peruenisse*: Aug., *Ep. 10,1*, CSEL 34,1, p. 23, l. 15-17.

<sup>53</sup> *at hic sunt, qui neque uenire mecum queant et quos deserere nefas putem*: Aug., *Ep. 10,1*, CSEL 34,1, p. 23, l. 10-11.

<sup>54</sup> Agustín dice a Nebridio que si por él fuera le enviaría una litera para traerlo a Tagaste, pero no serviría de nada pues su madre se opondría: *mittaturne ad te accommodissimum tibi uehicolum? nam basterna innoxie te uehi posse noster Lucinianus auctor est. at matrem cogito, ut quae absentiam sani non ferebat, inbecilli multo minus esse laturam*: Aug., *Ep. 10,1*, CSEL 34,1, p. 23, l. 6-9. Tras la oposición de su madre estaba el hecho de que ésta quería que se quedase a gestionar sus tierras.

<sup>55</sup> *dedi ergo negotium fratri, per quam litteras misi, ut omnia nostra legenda praebeat prudentissimae caritati tuae*: Aug., *Ep. 19*, CSEL 34,1, p. 46, l. 12-14.

<sup>56</sup> *nam basterna innoxie te uehi posse noster Lucinianus auctor est*: Aug., *Ep. 10,1*, CSEL 34,1, p. 23, l. 7-8. Sobre Luciniano véase A. Mandouze, *PCBE*, I, 650-651, *Lucinianus*.

<sup>57</sup> Cf. D. Gorce, *Les voyages, l'hospitalité et le port des lettres dans le monde chrétien des IV<sup>e</sup> et V<sup>e</sup> siècles*, Paris 1925, 225.

<sup>58</sup> *plures epistulas te scribis misisse, quam accepimus*: Aug., *Ep. 12*, CSEL 34,1, p. 29, l. 3 || *quamuis te accepisse litteras meas non dubitem, quarum rescripta non habeo*: Aug., *Ep. 4,2*, CSEL 34,1, p. 11, l. 5-6.

<sup>59</sup> La admiración de Nebridio queda sobre todo manifiesta en las primeras cartas –más neoplatónicas– cuando le dice que sus misivas le traen ecos de Cristo, Platón y Plotino: *illae mihi Christum, illae Platonem, illae Plotinum sonabunt*: Aug., *Ep. 6,1*, CSEL 34,1, p. 12, l. 1-2.

<sup>60</sup> *in quibus tam multas quaestiones repperi, ut, etiam si facile dissolui possent, ipso aceruo cuiusvis ingenium otiumque superarent*: Aug., *Ep. 11,1*, CSEL 34,1, p. 25, l. 16-18.

te daba su opinión y siempre dejaba a la reflexión de su amigo encontrar la solución al problema<sup>61</sup>. Al ser por tanto las cartas de Nebridio básicamente consultas, estas eran cortas<sup>62</sup>, mientras que exigía que las respuestas, que esperaba ansiosamente<sup>63</sup>, fueran largas<sup>64</sup>. Agustín habrá de hacer grandes esfuerzos para responder<sup>65</sup> y llegará a pedirle que no le escriba tanto<sup>66</sup> pues no daba a vasto<sup>67</sup> a causa de sus muchas ocupaciones<sup>68</sup>.

Pero además de las cuestiones puramente intelectuales en estas cartas hay también una vertiente más humana. Nebridio se encontraba muy solo<sup>69</sup> y por esto invitará reiteradamente a Agustín a su casa<sup>70</sup>. Éste siempre se negará alegando que no puede abandonar la comunidad de Tagaste<sup>71</sup>. Nebridio finalmente se cansa de que su amigo no responda a todas sus cartas así como de que no quiera venir junto a él y se enfada llegándole a criticar el tipo de vida que lleva en su ciudad natal. La reacción de Agustín será contundente<sup>72</sup> y replicará diciendo que lo que ha de hacer es resolver sus problemas domésticos y venir junto a él<sup>73</sup>.

Como vemos, la relación entre los dos africanos no era armónica del todo. Nebridio veía con tristeza como su viejo amigo se iba alejando del ideal filosófico de neoplatónico solitario apartado del mundo practicado en Casiciaco. Un alejamiento que además ya queda reflejado en la obra agustiniana del momento pues mientras el *De musica* marca la transición entre las artes liberales y un compromiso teológico serio<sup>74</sup>, el *De uera religione* ya deja bien clara la inminente implicación de Agustín en los

<sup>61</sup> *tu explorabis et falso reiecto ueritatem in litteris conferes*: Aug., Ep. 6,1, CSEL 34,1, p. 12, l. 19-20.

<sup>62</sup> *non enim et tu mittis minores, quae non eundem aceruum augeant*: Aug., Ep. 12, CSEL 34,1, p. 29, l. 19-20.

<sup>63</sup> *epistulas tuas perplacet ita seruare ut oculos meos*: Aug., Ep. 6,1, CSEL 34,1, p. 11, l. 21.

<sup>64</sup> *itaque faciam, quod ultra solitum modum hanc epistulam porrigit, sed non apud te, cui nulla est pagina gratior, quam quae me loquaciorem adportat tibi*: Aug., Ep. 7,2,3, CSEL 34,1, p. 15, l. 2-5.

<sup>65</sup> Para poder refrenar el ansia de cartas de Nebridio Agustín llegará a escribirle rápidamente una misiva por la noche: *quare age atque accipe, quod de me excudere potuit ultimum noctis, quam diu exequiebatur, quo haec epistula scripta est*: Aug., Ep. 13,1, CSEL 34,1, p. 30, l. 11-13.

<sup>66</sup> *non tamen fortasse satisfecit auaritiae tuae. quam refrenes aliquantum opus est et nonnulla compendia libenter feras*: Aug., Ep. 12, CSEL 34,1, p. 29, l. 12-14. || *hoc autem prooemium ad id ualeat, ut tantisper desinas noua quarere, donec toto aere alieno liberemur, et de solo iudicio tuo mihi rescribas*: Aug., Ep. 11,1, CSEL 34,1, p. 25, l. 20-22.

<sup>67</sup> *tametsi enim rescribendo par esse non ualeo*: Aug., Ep. 12, CSEL 34,1, p. 29, l. 4-5. Véase también *infra*, n. 99.

<sup>68</sup> *quamquam enim longiorem, quam longissima est, epistulam tibi mittendam esse praescripseris, non tamen tantum habemus otii, quantum existimas et quantum nos semper optasse nosti et optamus*: Aug., Ep. 14,1, CSEL 34,1, p. 32, l. 10-14. || *sed sese obiciunt magis cogitanda, cum otium est, quae diffirmando sunt otio necessaria*: Aug., Ep. 13,1, CSEL 34,1, p. 30, l. 8-9. || *illa enim facilius, quibus impediatur, quam cur impediatur, exposuerim*: Aug., Ep. 14,1, CSEL 34,1, p. 32, l. 14-15.

<sup>69</sup> *de solitudine questus es et quadam desertione a familiaribus tuis*: Aug., Ep. 9,1, CSEL 34,1, p. 20, l. 6-7.

<sup>70</sup> *uellem ego te in rus meum uocare ibique adquiescere*: Aug., Ep. 5, CSEL 34,1, p. 11, l. 16. || *sed cum perprobabilis ratio demonstrare uideatur hic nos potius quam Carthagini uel etiam in rure ex sententia posse degere*: Aug., Ep. 10,1, CSEL 34,1, p. 23, l. 3-5.

<sup>71</sup> Véase *supra*, n. 53.

<sup>72</sup> *ubi nos arguis, quod consulere neglegamus, ut una nobis uiuere liceat. magnum crimen et, nisi falsum esset, periculosissimum*: Aug., Ep. 10,1, CSEL 34,1, p. 23, l. 1-3. Véase también *infra*, n. 85.

<sup>73</sup> *ut tu quoque in commune consulas, quo uiuamus simul. quid enim cum matre agendum sit, quam certe frater Victor non deserit, tu multo melius calles quam ego*: Aug., Ep. 10,3, CSEL 34,1, p. 24, l. 27-28; p. 25, l. 1-2.

<sup>74</sup> Cf. H. Chadwick, *Augustin*, p. 70.

asuntos de la iglesia africana<sup>75</sup>. Así en esta obra vemos como su autor cree que el platonismo encuentra su verdad perfecta dentro del cristianismo<sup>76</sup>.

Esta evolución intelectual de Agustín va pareja a una mayor implicación de él y su comunidad en la vida pública de Tagaste<sup>77</sup> bajo el paraguas de Romaniano, el *patronus* local<sup>78</sup>. Nebridio en cambio, se desentiende de sus obligaciones curiales y se retira a sus propiedades rurales. Vemos por tanto, que cuando los dos amigos fueron a Italia les unía el deseo común de liberarse de los *munera* municipales. Ambos finalmente lograron su objetivo, pero lo harán de modo diferente: Agustín entrando en la iglesia y Nebridio retirándose al campo. En consecuencia, mientras Agustín volverá a ponerse al servicio de la colectividad –pero ahora como futuro obispo y monje– Nebridio se desentenderá totalmente de la misma. Estas dos diferentes formas de huir de las obligaciones municipales se refleja evidentemente en su mentalidad, pues para un curial que se retira al campo abandonando la ciudad y sus *munera* cuadra mucho mejor la idea de un neoplatónico apartado del mundo que no la de un católico al servicio de la comunidad. Esto será lo que explica el creciente divorcio intelectual entre los dos amigos, que es lo que básicamente nos transmiten las cartas. Así, como ya hemos visto, en Casiciaco, Agustín aún esperaba y leía impaciente las cartas de Nebridio<sup>79</sup>. Unas misivas donde encontramos cuestiones profundamente neoplatónicas<sup>80</sup>. En África Agustín al principio continuará con el ideal neoplatónico de vida tranquila y ociosa –*deificari in otio*<sup>81</sup>– al estilo de Casiciaco y las cartas con Nebridio seguirán la línea de la *ep. 3*. Pero las cosas, como señala Brown, habían cambiado mucho. En Italia, lejos de su tierra, este ideal había sido relativamente fácil de llevar a cabo mientras que en Tagaste el futuro obispo de Hipona se encontró con Romaniano y sus clientelas así como con la organizada iglesia africana. Entonces vio que la única alternativa para llevar adelante su ideal religioso era mediante la activa vida del obispo católico<sup>82</sup>. Esto explica su pérdida de interés por los temas más neoplatónicos y su creciente preocupación por los

<sup>75</sup> Esta obra es clave en la evolución intelectual de Agustín. En ella el futuro obispo de Hipona formula su argumento apologetico clásico: la extensión universal de la iglesia católica es la prueba –para él– de que sólo ella posee la verdad. Cf. Cl. Basevi, *San Agustín. La interpretación del Nuevo Testamento*, Pamplona 1977, 63. Véase también *infra*, n. 77b.

<sup>76</sup> *Platonico nomine ora crepantia quam pectus uero plenum magis habere gestimus?*: Aug., *De uer. rel. 3,5*, CCL 32, p. 192, l. 100-101. || *ita si hanc uitam illi uiri nobiscum rursus agere potuissent, uiderent projecto, cuius auctoritate facilius consuleretur hominibus, et paucis mutatis uerbis atque sententiis Christiani fierent, sicut plerique recentiorum nostrorumque temporum Platonici fecerunt*: Aug., *De uer. rel. 4,7*, CCL 32, p. 192, l. 20-24. Cf. G. Madec, *Petites études augustinianes*, Paris 1994, 42.

<sup>77</sup> *itane est, mi Augustine? fortitudinem ac tolerantiam negotiis ciuium praestas necdum tibi redditur illa exoptata cessatio? quaeso, qui te tantum bonum homines interpellant? credo, qui nesciunt, quid ames, quid concupiscas*: Aug., *Ep. 5*, CSEL 34,1, p. 11, l. 9-12. La progresiva integración de Agustín en la vida pública africana queda reflejada en el *De uera religione* cuando dice: *quare si omnibus potestatibus, quae dantur hominibus ad regendam rem publicam, pro nostro uinculo subditi sumus, reddentes Caesari, quod Caesaris est, et deo, quod dei est, non est metuendum, en hoc post nostram mortem aliquis exigat*: Aug., *De uer. rel. 55,111*, CCL 32, p. 258, l. 89-92; p. 259, l. 93.

<sup>78</sup> Para un estudio detallado de Romaniano y sus relaciones con Agustín véase F. Navarro Coma, «Romaniano y Agustín. Amistad e intereses entre un curial rico y un curial pobre», *Polis*, 10, 1998, 247-267.

<sup>79</sup> *legi enim litteras tuas ad lucernam iam cenatus*: Aug., *Ep. 3,1*, CSEL 34,1, p. 5, l. 8.

<sup>80</sup> En la línea de las discusiones mantenidas en los diálogos de Casiciaco, la *ep. 3* se plantea cuestiones más filosóficas tales como la naturaleza de la felicidad: *sed ubi est ista beata uita? ubi?*: Aug., *Ep. 3,2*, CSEL 34,1, p. 5, l. 3. Para más detalles sobre el contenido de esta carta véase G. Folliet, «La correspondance...», 194-195.

<sup>81</sup> *deificari enim utrisque in otio licebat*: Aug., *Ep. 10,2*, CSEL 34,1, p. 24, l. 4-5. Esta expresión ha generado mucha controversia pues es el principal argumento que maneja Folliet para hablar de comunidad no monástica en Tagaste. G. Folliet, «*Deificari...*». La respuesta a las opiniones de Folliet la tenemos en R. J. Teske, «Augustine's «epistula X»: another look at *deificari in otio*», *Augustinianum*, 32, 1992, 289-299. Para más detalles véase *supra*, n. 51.

<sup>82</sup> P. Brown, *Biografía...*, 172.

temas más cristianos y la vida pública. Mientras tanto, Nebridio se pensaba que la comunidad de Tagaste continuaba siendo un monasterio de intelectuales donde el trabajo científico y filosófico debía ir a la par con la vida religiosa. Para él, entre una comunidad neoplatónica retirada de la vida pública como la que quiso crear Plotino<sup>83</sup> y una comunidad católica también apartada del mundo apenas había diferencia. Pero al darse cuenta Nebridio de que la comunidad de Tagaste no se había retirado de la vida pública sino más bien todo lo contrario, se decepcionará y reprochará a Agustín su manera de actuar. Entonces intentará «recuperarlo» invitándolo a su casa, donde estaría totalmente libre de toda obligación para con la comunidad<sup>84</sup>. La respuesta de Agustín lógicamente será rechazar enérgicamente las acusaciones y declinar las invitaciones<sup>85</sup>. Pero lejos de romper con su amigo, buscará atraérselo invitándolo a Tagaste y desviando la correspondencia hacia los misterios centrales de la fe cristiana<sup>86</sup>, que consideraba –en palabras suyas– más dignos<sup>87</sup> e interesantes<sup>88</sup>. Concretamente desviará el debate hacia los temas de la Encarnación y Redención, dos dogmas específicamente cristianos<sup>89</sup>. No obstante, estos intentos de Agustín estaban condenados al fracaso. Como señala Cilleruelo, en Tagaste se había producido una ruptura entre la *uita religiosa* y la *uita philosophica*<sup>90</sup>. La separación entre los dos amigos que hasta ahora sólo era física ahora también será intelectual, social y económica. Y será precisamente esta honda separación lo que provocará el retraso en las respuestas de Agustín, el desvío temático y la negación del tagastino a ir a visitar a su amigo. Si Agustín no rompe totalmente con Nebridio será porque sentirá hacia él una mezcla de afecto y tristeza que podía servir de ejemplo aleccionador a la incipiente comunidad monástica de Tagaste<sup>91</sup>.

## LA CRONOLOGÍA DE LA EP. 4

Tras ver en detalle la relación personal entre Agustín y Nebridio, entramos a analizar la cronología de la ep. 4. Los Maurinos la sitúan en Casiciaco y la fechan al mismo tiempo que la ep. 3, a inicios del año 387<sup>92</sup>. Éstos lo argumentan a partir de la vida ociosa descrita en la carta<sup>93</sup> y que ellos ponen en relación

<sup>83</sup> Plotino, a mediados del s. III, había intentado crear una comunidad donde llevar a cabo una vida retirada basada en la meditación y el estudio. Esta comunidad estaría situada en la Campania y se llamaría Platonópolis. Cf. P. Courcelle, *Recherches...*, 179-180.

<sup>84</sup> Véase a tal efecto toda la ep. 5. Aug., Ep. 5, CSEL 34,1, p. 11.

<sup>85</sup> *propterea scilicet hinc non esse cogitandum, quia uel nos, cum potuerimus, ad te, uel tu, cum potueris, ad nos necessario uenturus sis*: Aug., Ep. 11,1, CSEL 34,1, p. 25, l. 12-14. Véase también *supra*, n. 72.

<sup>86</sup> Esto puede hacerlo porque Agustín va respondiendo las diferentes cartas que se le acumulan sin seguir el orden cronológico de llegada de las mismas. En efecto, al romperse la secuencia pregunta-respuesta, Agustín podía seleccionar las misivas que más le interesaban: *considerauit omnes epistulas tuas, ut uiderem, quarum responsionum debitor sim*: Aug., Ep. 11,1, CSEL 34,1, p. 25, l. 15-16. || *cum requiro, quibus epistulis tuis mihi respondendum remanserit*: Aug., Ep. 4,1, CSEL 34,1, p. 9, l. 22; p. 10, l. 1. || *epistulas tuas cum considerarem*: Aug., Ep. 9,2, CSEL 34,1, p. 20, l. 14. || *recentissimis litteris tuis respondere malui, non quod contempserim praecedentia quaesita tua minusue me delectauerint*: Aug., Ep. 14,1, CSEL 34,1, p. 32, l. 7-8.

<sup>87</sup> *quam quaestionem non facillimam omnium elegi, cui potissimum responderem, sed ea mihi dignior ceteris uisa est, cui operam cogitationis in penderem*: Aug., Ep. 11,2, CSEL 34,1, p. 26, l. 3-5.

<sup>88</sup> *item quaeris, utrum summa illa ueritas et summa sapientia, forma rerum, per quam facta sunt omnia, quem filium dei unicum sacra nostra profitentur, generaliter hominis, an etiam uniuscuiusque nostrum rationem contineat. magna quaestio*: Aug., Ep. 14,4, CSEL 34,1, p. 34, l. 13-16. En la ep. 11 encontramos por primera vez en la correspondencia de Agustín palabras tan cristianas como *Trinitas*, *Persona*, *Pater*, *Filius* y *Spiritus sanctus*. Cf. L.-J. Wankenne, «La langue de la correspondance de saint Augustin», *RB*, 94, 1984, 102-153, en concreto p. 152.

<sup>89</sup> Cf. R. Jolivet, *Essai sur les rapports entre la pensée grecque et la pensée chrétienne*, Paris 1955, 152.

<sup>90</sup> L. Cilleruelo, *Obras completas de san Agustín. Cartas (I.º)*, BAC LXIX, Madrid 1986, 933, n. 1.

<sup>91</sup> Cf. L. Cilleruelo, *Obras...*, 933, n. 1. <sup>92</sup> PL 33, c. 15-16.

<sup>93</sup> *qua petis, ut tanto nostro otio, quantum esse arbitraris tecum aut nobiscum cupis*: Aug., Ep. 4,1, CSEL 34,1, p. 10, l. 2-3.

con la descripción que de este momento hace Agustín en el libro IX de las *Confesiones*<sup>94</sup>. A partir de esta propuesta, nadie ha cuestionado esta cronología que ha sido aceptada unanimemente<sup>95</sup>.

Sin embargo, hay indicios que nos llevan pensar que la *ep. 4* en realidad fue escrita en África y no en Italia:

- En primer lugar, la vida retirada que dice Agustín llevar en la *ep. 4* también fue llevada a cabo en Tagaste en los primeros tiempos<sup>96</sup>.
- En segundo lugar, mientras en la *ep. 3* –escrita sin duda en Casiciaco<sup>97</sup>– vemos un Agustín entusiasmado con las cartas de Nebridio<sup>98</sup>, en la *ep. 4* se ve a un Agustín más frío y a quien se le acumulan las cartas de su amigo<sup>99</sup>. Nos encontramos, por tanto, ante una carta más en la línea del resto de misivas escritas en África.
- En tercer lugar, es preciso tener presente que las cartas escritas por Agustín a su amigo desde Casiciaco eran leídas también por Verecundo, gramático al servicio del cual estaba Nebridio y que había cedido a Agustín y los suyos la villa donde estaban retirados<sup>100</sup>. Esto es lo que explica las consultas de gramática que encontramos en la *ep. 3*<sup>101</sup>, ya que Agustín de esta manera pretendía implicar al propietario de la villa en la correspondencia. Sería, por tanto, una falta de respeto para Verecundo que Agustín dijera que las cartas de Nebridio –en las cuales el gramático participaba– se le acumulaban.
- En cuarto y último lugar, en la tradición manuscrita de la correspondencia de Agustín, encontramos que la *ep. 3* aparece sola y separada del resto de cartas intercambiadas entre los dos africanos. Las epístolas nos han llegado por tres tradiciones<sup>102</sup> y los tres códices donde se nos han conservado son<sup>103</sup>: *Laudunensis* 134, s. IX (*ep. 5, 6, 7, 8, 9, 14, 13, 10 y 4*); *Casinensis* 16, s. XI (*ep. 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12*); *Monacensis* 6266, s. X (*ep. 3*)<sup>104</sup>. La transmisión de las cartas nos lleva a pensar que las cartas intercambiadas entre ellos dos durante el retiro en Casiciaco siguen una tradición particular desde Italia hasta llegar al *Monacensis* 6266. A favor de tal argumento está el pasaje de las *Confesiones*

<sup>94</sup> Aug., *Conf. 9,3-5, CCL 27*, p. 135-140.

<sup>95</sup> A. Goldbacher, *CSEL 58, Index III*, 12; J.J. Gavigan, «St. Augustine's...», 55; L. Cilleruelo, *Obras...*, 35; M. Pellegrino, T. Alimonti; L. Carrozzini, *Nuova Biblioteca Agostiniana. Opere di sant'Agostino. Le lettere, I (1-123)*, Roma 1969, 11.

<sup>96</sup> Véase *supra*, n. 81.

<sup>97</sup> La *ep. 3* fue escrita desde Casiciaco, concretamente, poco después de la composición de los *Soliloquia* ya que Nebridio no los ha leído: *si Soliloquia legisset?*: Aug., *Ep. 3,1, CSEL 34,1*, p. 5, l. 22. Su ubicación en Casiciaco queda confirmada porque en la *ep. 3* Agustín se remite a sus *Soliloquios* para no tener que profundizar en un aspecto de su carta: *nihil autem horum fieri posse Soliloquia nostra iam continent satisque persuasum est*: Aug., *Ep. 3,4, CSEL 34,1*, p. 8, l. 17-18. Ello quiere decir que la misiva viene acompañada de una copia del monólogo.

<sup>98</sup> *nam non queo tantum dicere, quantum uolue est legere te*: Aug., *Ep. 3,5, CSEL 34,1*, p. 9, l. 17-18. Véase también *supra*, n. 79.

<sup>99</sup> *nam mihi non facit fidem tam multorum onerum, quae aliquando numeraueram, tam repentina depositio*: Aug., *Ep. 4,2, CSEL 34,1*, p. 11, l. 3-5.

<sup>100</sup> Véase *supra*, n. 21.

<sup>101</sup> *nam uolo me declinationis huius gnarum facias*: Aug., *Ep. 3,5, CSEL 34,1*, p. 9, l. 8.

<sup>102</sup> De estas tradiciones se derivarán otras durante la Edad Media.

<sup>103</sup> Solo encontramos la *ep. 3* al lado de otras cartas intercambiadas entre Agustín y Nebridio en el *Codex Mus. Brit. Reg. 5 DVI*, ss. XI-XII. En este códice, entre las *ep. 3* y 141 aparece un conjunto de once cartas que siguen la tradición del *Laudunensis* 134, estas son las *ep. 18, 20, 19, 15, 5, 6, 7, 9, 14, 10 y 4*. Pero como señala Goldbacher, estas once cartas son alienas y fueron añadidas *a posteriori*. A. Goldbacher, *CSEL 58, praefatio*, 11-12.

<sup>104</sup> Cf. H. Lietzmann, «Zur Entstehungsgeschichte...», 373.

en el cual Agustín pone estas cartas como testimonio de su contacto con Nebridio desde la villa: *quae autem cum absente Nebridio, testantur epistulae*<sup>105</sup>. Por tanto, lo más verosímil es pensar que el futuro obispo de Hipona difundió por Italia las misivas intercambiadas con su amigo desde Casiciaco y que esta tradición –desgraciadamente con la *ep. 3* como única superviviente– será la que llegará hasta el *Monacensis* 6266. En cambio, la *ep. 4* aparece en el *Laudunensis* 134 junto con otras epístolas escritas sin duda en África. Como los dos códices en que aparecen las cartas intercambiadas entre ambos en tierras africanas –*Laudunensis* 134 y *Casinensis* 16– proceden, como dice Lietzmann, de una misma fuente<sup>106</sup>, parece claro que recogen la tradición de las misivas escritas en África. Por tanto, concluimos que la particular transmisión de la *ep. 3* y la situación de la *ep. 4* entre cartas escritas en tierras africanas nos lleva a pensar que esta última fue redactada en África y no en Italia.

Confirmado que la *ep. 4* fue escrita en África, ahora es preciso darle una nueva cronología. La carta es la primera que se nos ha conservado de las escritas en África entre Agustín y Nebridio y esto lo sabemos por diferentes motivos:

- En primer lugar, en ella Agustín apenas empieza a verse agobiado por las cartas de su amigo y aún puede, haciendo un esfuerzo, ponerse al día<sup>107</sup>.
- En segundo lugar, presenta un tema muy neoplatónico en la línea de la evolución intelectual de los primeros tiempos de Agustín en Tagaste<sup>108</sup>.
- En tercer lugar, Agustín aún exhorta a Nebridio a que le escriba más cartas. Más adelante ya no lo hará y le pedirá que no escriba tanto pues no da a vasto<sup>109</sup>.

Por tanto ahora es preciso fechar bien la llegada de Agustín a Tagaste pues como ya hemos dicho es una vez que se retira a su villa natal que empiezan a intercambiarse de nuevo cartas.

A partir de la indicación que nos hace el propio Agustín cuando expone que volvió a África tras la muerte de Máximo<sup>110</sup>, Perler reconstruye con mucha precisión la cronología del viaje. Máximo fue derrotado por los soldados de Teodosio el 28 de julio del año 388 en Aquileya, pocos días después llega la noticia a Roma y se restaura la calma política y la libertad de navegación, entonces Agustín aprovecha para volver a África. A mediados de agosto o poco después llega a Cartago, donde se hospeda, junto con Alipio, un tiempo en casa de Inocencio<sup>111</sup>. Según Perler, en la capital de la Proconsular Agustín estará poco tiempo. Se basa para ello en dos argumentos: en primer lugar que las *Retractationes* no hablan de

<sup>105</sup> Aug., *Conf. 9,4,7*, CCL 27, p. 136, l. 7-8.

<sup>106</sup> H. Lietzmann, «Zur Entstehungsgeschichte...», 374.

<sup>107</sup> Véase *supra*, n. 99 e *infra* n. 123.

<sup>108</sup> Nebridio pide a Agustín le comunique cuanto ha progresado en discernir la naturaleza intelible de la naturaleza sensible: *qua petis, (...) indicemus tibi, quid in sensibilis atque intellegibilis naturae discernentia profecerimus*: Aug., *Ep. 4,1*, CSEL 34,1, p. 10, l. 2-4. Entonces Agustín responde que está convencido que hay que creer más en la mente –mundo intelible– que en los sentidos –mundo sensible–: *mentem atque intelligentiam oculis et hoc uulgari aspectu esse meliorem*: Aug., *Ep. 4,2*, CSEL 34,1, p. 10, l. 16-17.

<sup>109</sup> Véase *supra*, n. 67 y 99.

<sup>110</sup> *et ex illa peregrinatione iam post Maximi tyranni mortem Africam repetiuerim*: Aug., *C. litt. Pet. 3,25,30*, CSEL 52, p. 185, l. 22-23.

<sup>111</sup> *apud Carthaginem autem quis nouit praeter admodum paucissimos salutem, quae facta est Innocentio, ex adiuvante uicariae praefecture, ubi nos interfuius et oculis aspeximus nostris? venientes enim de transmarinis me et fratrem meum Alypium, nondum quidem clericos, sed iam Deo seruientes, ut erat cum tota domo sua religiosissimus, ipse suscepserat, et apud eum tunc habitabamus*: Aug., *De Ciu. Dei 22,8*, CCL 48, p. 816, l. 45-51. Cf. O. Perler, *Les voyages...*, 147. Sobre Inocencio véase A. Mandouze, *PCBE*, I, 601, *Innocentius* 2.

<sup>112</sup> *ad quos ueniens, et in quibus constitutus, ferme triennio, et a se jam alienatis curis saecularibus, cum iis qui eidem adhaerebant, Deo uiuebat, jejunis, orationibus, bonisque operibus, in le Domini meditans dia ac nocte*: Pos., *Vita Aug. 3*, PL 32, c. 36.

ninguna obra escrita aquellos momentos; en segundo lugar, de producirse una larga estancia, los casi tres años –*ferme triennio*– que Posidio dice que Agustín estuvo en Tagaste<sup>112</sup>, quedan demasiado reducidos. Esto lleva a concluir al investigador francés que el africano llegaría a su ciudad natal durante septiembre del año 388 haciendo en Cartago sólo una breve estancia<sup>113</sup>.

Sin embargo, hay argumentos que nos llevan a pensar más bien todo lo contrario. Así, cuando Agustín describe la milagrosa curación de una fistula de Inocencio en el *De ciuitate Dei* deja dos veces claro que transcurren muchos días –*alii dies plurimi y tot dies*<sup>114</sup>–. Además, hay que tener presente que el futuro obispo de Hipona aún vivió más experiencias en la ciudad africana tanto con los maniqueos<sup>115</sup> como con Nebridio<sup>116</sup> y Eulogio, un discípulo suyo que le expone que él se le apareció en sueños para explicarle un pasaje de una obra de Cicerón que no entendía muy bien<sup>117</sup>. En lo tocante a los dos argumentos de Perler para alegar una corta estancia en Cartago –ausencia de producción literaria y testimonio de Posidio– hay que decir respecto al primero que Agustín tras la consagración episcopal el año 395 estuvo más de un año sin escribir. Además, esta «sequía literaria» quizás no es cierta del todo, pues en el *De moribus Manichaeorum* se describen acontecimientos recientemente acaecidos en Cartago y por tanto es verosímil que la obra fuera acabada en la misma capital de la Proconsular<sup>118</sup>. Sin olvidar tampoco, que incluso el mismo Perler reconoce que alguna de las ochenta y tres cuestiones del *De diuersis quaestionibus LXXIII* quizás fue escrita en Cartago. Respecto al segundo argumento –el *ferme triennio*– hay que tener en cuenta que la obra de Posidio presenta a menudo demasiadas dificultades para ser aceptada de manera rigurosa en lo tocante a la cronología de la vida de Agustín. Además no hay que olvidar que los acontecimientos descritos ocurrieron más de cuarenta años antes de la redacción de la *Vita Augustini*<sup>119</sup> y su autor probablemente no los vivió en persona<sup>120</sup>.

<sup>113</sup> O. Perler, *Les voyages...*, 148-149. Aceptar que Agustín estuvo más de un mes en Cartago implica aceptar una imprecisión cronológica de más de medio año atendiendo al sentido del adverbio *ferme*. Perler lo soluciona acortando al máximo la estancia en Cartago e interpretando que el pasaje de Posidio se refiere hasta la Pascua del 391, cuando Agustín se instala definitivamente en Hipona. Esto supone en total dos años y ocho meses y entonces ya es más correcto el uso de *ferme*. O. Perler, *Les voyages...*, 154-155.

<sup>114</sup> Agustín explica que el problema de la fistula de Inocencio se produjo cuando él se encontraba en Cartago procedente de Italia: *curabatur a medicis fistulas, quas numerosas atque perplexas habuit in posteriore atque ima corporis parte*: Aug., *De Ciu. Dei* 22,8, CCL 48, p. 816, l. 51-53. Inocencio había estado operado de fistulas, pero en la operación, por error de un médico, una de ellas quedó escondida y sin extirpar provocando que no sanase: *sed unus inter multos sinus sefellerat medicos atque ita latuerat, ut eum non tangerent, quem ferro aperire debuerant. denique sanatis omnibus, quae aperta curabant, iste remanserat solus, cui frustra inpendebatur labor*: Aug., *De Ciu. Dei* 22,8, CCL 48, p. 816, l. 55-59. Pasaban muchos días y la infección, a pesar de la constante medicación, no se curaba: *praeterierunt alii dies plurimi nihilque proficiebat omne quod fiebat. medici tamen in sua pollicitatione sistebant, non se illum sinum ferro, sed medicamentis esse clausuros*: Aug., *De Ciu. Dei* 22,8, CCL 48, p. 816, l. 67-68; p. 817, l. 69. Finalmente, después de muchos días los médicos confesaron que era preciso operar de nuevo: *tot dies postea inaniter consumpti transierunt, ut fessi atque confusi faterentur eum nisi ferro nullo modo posse sanari*: Aug., *De Ciu. Dei* 22,8, CCL 48, p. 817, l. 75-77.

<sup>115</sup> *illud uero nondum dictum erat, quod nuper Carthaginem audiui*: Aug., *De mor. eccl.* 2,12,26, PL 32, c. 1356.

<sup>116</sup> Véase *supra*, n. 32.

<sup>117</sup> *sed eodem ipso ferme tempore, quo id adiuimus, id est nobis apud Mediolanum constitutis Carthaginis rhetor Eulogius, qui meus in eadem arte discipulus fuit, sicut mihi ipse, posteaquam in Africam remeauimus, retulit, cum rhetoricos Ciceronis libros discipulis suis traderet, recensens lectionem, quam postridie fuerat traditurus, quandam locum offendit obscurum, quo non intellecto uix dormire sollicitus. qua nocte somnianti ego illi quod non intellegebat exposui*: Aug., *De cura pro mort.* 11,13, CSEL 41, p. 642, l. 12-19.

<sup>118</sup> Véase *supra*, n. 115.

<sup>119</sup> La obra de Posidio fue escrita entre los años 431 y 439. Cf. A. Trapé, «San Agustín», dentro A. Di Berardino ed., *Patrología*, Madrid 1993, 409 (traducción española –ampliada respecto al original– del original italiano *Patrologia*, Casale-Roma-Torino 1978).

<sup>120</sup> *quae per eum didici, et expertus sum, quam plurimis annis ejus inhaerens charitati, ut Dominus donaverit, explicandum suscepit*: Pos., *Vita Aug., Praef.*, PL 32, c. 33.

En conclusión, hay fuertes indicios que llevan a pensar que Agustín estuvo más de un mes en la capital del África Proconsular. Pero hay que intentar precisar más para así saber cuando empieza a cartearse de nuevo con Nebridio. Lo más verosímil es pensar que Agustín fuera a pasar el invierno en Tagaste puesto que el *De Genesi contra Manichaeos* no fue escrito, según las *Retractationes*, hasta que estuvo plenamente instalado en África<sup>121</sup>. Dicha obra implicó mucho tiempo de redacción<sup>122</sup> y por tanto lo más aceptable es ver que Agustín iría a pasar el invierno en su ciudad natal donde escribiría, en la reclusión que trae implícita la estación fría –días más breves y temperaturas más bajas–, la elaborada obra antimaniquea. Por tanto, todo apunta a que Agustín estaría en Cartago varios meses y probablemente a finales de otoño del año 388 partiría para Tagaste, donde se instalaría. Entonces empezaría de nuevo la correspondencia con Nebridio.

Ahora podemos dar una cronología aproximada de la *ep. 4*. Esta, como ya hemos visto, es la primera que nos ha llegado de este periodo y cuando es redactada los dos amigos ya llevan tiempo carteándose<sup>123</sup>. Como el camino era largo y complicado pensamos entonces que fue escrita en la primavera-verano del año 389.

## RESUMEN

Tradicionalmente la relación epistolar entre Agustín y Nebridio es conocida por la intimidad y profundidad de los temas tratados. Pero más allá de esta realidad innegable, existe un conflicto cuyas raíces están en la diferente manera de escapar de los *munera* municipales que tienen los dos africanos. Otro aspecto importante de esta relación epistolar es la cronología de la *ep. 4*, una carta datada unánimemente durante la estancia de Agustín en Casiciaco pero que presenta unas características temáticas y de transmisión textual que llevan a situarla en África durante la primavera-verano del 389.

## ABSTRACT

Traditionally, the correspondence between Augustine and Nebridius is known for the intimacy and depth of the concerned subjects. But further than this undeniable reality, there is a conflict whose origin is the different way both Africans have to escape from the duties of local government. Another important aspect in this correspondence is the chronology of the *ep. 4*, a letter unanimously dated during Augustine's stay in Cassiciacum. It has some thematic points and textual transmission that lead to date it in Africa during the spring-summer 389.

<sup>121</sup> *iam uero in Africa constitutus scripsi duos libros de Genesi contra Manichaeos*: Aug., *Retract.*, 1,9,1, CSEL 36, p. 47, l. 10-11. La palabra *constitutus* se refiere a una instalación estable que sólo puede ser en Tagaste.

<sup>122</sup> Decret dice que la composición del *De Genesi contra Manichaeos* requería mucho tiempo. Para argumentarlo se basa en dos cosas: en primer lugar la ausencia de unidad en la estructura de los dos libros y en segundo lugar en las variaciones de las fórmulas usadas para refutar las críticas de los maniqueos. F. Decret, *L'Afrique...*, 42.

<sup>123</sup> *mirum admonum est, quam mihi praeter spem euenerit, quod, cum requiro, quibus epistulis tuis mihi respondendum remanserit, unam tantum inueni, quae me adhuc debitorem teneret*: Aug., *Ep. 4,1*, CSEL 34,1, p. 9, l. 21-22; p. 10, l. 1-2.